



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

|                                                                                  |           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA<br>MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA<br>ASUNTOS INGRESADOS |           |
| Fecha: 22 MAYO 2023                                                              | Hs. 14:15 |
| Numero: 273                                                                      | Fojas: 3  |
| Expe. N°                                                                         |           |
| Girado:                                                                          |           |
| Recibido:                                                                        |           |

NOTA N°: 73/23  
LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 22 de mayo de 2023

**Sr. Presidente**

JEREZ Daiana Avelen

**Concejo Deliberante**

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

**Juan Carlos PINO**

**S / D**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de declarar de interés municipal el proyecto de promoción cultural "2901".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## FUNDAMENTOS

"2901" está compuesto por un grupo de artistas del hip hop que surgió de eventos de freestyle tales como *Anda La Osa*, *Picos del Sur*, *Son del frío*, entre otros y que representa a competidores, competidoras, organizadores, organizadoras y artistas, gestionando herramientas para sus carreras (grabaciones, instrumentales, cupos para competencias, eventos, transporte, estadía, etc). Actualmente 2901 nuclea entre 20 y 40 artistas fueguinos y fueguinas que residen en diferentes partes del país y su objetivo es potenciar a cada uno de ellos y ellas para que la cultura hip hop sea cada vez más grande y que esté al alcance de todos y todas.

El hecho de que la provincia se encuentre tan alejada del centro del país siempre fue un contratiempo para los y las artistas a la hora de concretar los objetivos culturales y desarrollar sus carreras artísticas. Esta situación genera una gran fuga de talentos que emigran de la ciudad hacia otros puntos del país en busca de aquellas oportunidades que por un motivo u otro no llegan aquí.

Es por eso que, con el aporte de referentes fueguinos del hip hop, el proyecto 2901 se propone unificar, conectar y complementar diversos ámbitos de gran interés de la cultura hip hop a nivel nacional con sus equivalentes en la ciudad de Ushuaia a fin de poner en valor la multiplicidad de artistas que posee nuestra ciudad.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

### RESUELVE

**Artículo 1°.-** Declarar de interés municipal el proyecto de promoción cultural "2901" que tiene como objetivo poner en valor la multiplicidad de artistas que posee nuestra ciudad.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

**Artículo 3°.-** De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"